



Ayuntamiento de Arévalo de la Sierra (Soria)

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ARÉVALO DE LA SIERRA CELEBRADA EL DÍA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2.012

ASISTENTES:

Alcalde-Presidente

D. JOSE CARMELO MARTÍNEZ
CARNICERO

Concejales

D. MIGUEL ÁNGEL ARANCÓN
HERNÁNDEZ

D. EVELIO GOZÁLEZ CASTILLO

SECRETARIO

D. DANIEL SORIA ARAGONÉS

En la localidad de Arévalo de la Sierra siendo las trece treinta horas del día veintiuno de septiembre de dos mil doce, se reúnen en el salón de actos de la Casa Consistorial, el Pleno de este Ayuntamiento en sesión extraordinaria, previamente convocada, bajo la Presidencia del Excmo. D. José Carmelo Martínez Carnicero, con asistencia de los Sres. Concejales que se enumeran al margen.

La Corporación está asistida por el Secretario D. Daniel Soria Aragonés que da fe del acto.

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del Pleno, dado que se cumple la asistencia mínima de un tercio del número legal de miembros, el Presidente abre la sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

No se hizo objeción alguna al borrador del acta de la sesión anterior de fecha 01 de agosto de 2012, siendo aprobado por unanimidad de los señores asistentes.



Ayuntamiento de Arévalo de la Sierra (Soria)

2. SOLICITUD PLANES PROVINCIALES 2013 - 2014.

Vista las Bases de la convocatoria de solicitud de obras a Planes Provinciales, Plan Bianual 2013 – 2014, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Soria, nº 93 de fecha 17 de agosto de 2012, el Pleno, por unanimidad de los señores asistentes, acuerda:

PRIMERO.- Aprobar el Plan Bianual de obras 2013-2014, de la siguiente forma:

	DENOMINACIÓN DE LA OBRA	AÑO 2013	AÑO 2014
1	Mejora abastecimiento de agua en Torrearévalo	50.000 €	-----
2	Pavimentación Parcial Calles en Ventosa de la Sierra y Arévalo de la Sierra	24.000 €	-----
3	Acondicionamiento instalaciones deportivas en Ventosa de la Sierra	15.000 €	

SEGUNDO.- Comprometerse a consignar presupuestariamente las cantidades necesarias en el respectivo presupuesto en el momento de concederse las subvenciones.

TERCERO.- Manifiestar que para las obras incluidas en el adjunto Plan Bianual no se ha solicitado ni concedido subvención alguna.

CUARTO.- Remitir copia certificada del presente acuerdo a la Excm. Diputación Provincial de Soria.

3. CALENDARIO LABORAL FIESTAS LOCALES 2013

Visto el escrito de la Junta de castilla y León, Oficina Territorial de Trabajo, por el que hay que designar las fechas que en el próximo año 2013 tendrán carácter de Fiestas Locales, el Pleno, por unanimidad de los señores asistentes, acuerda:

PRIMERO: Proponer los siguientes días no recuperables y abonables:

Arévalo de la Sierra: Días 23 de agosto.

Torrearévalo: Días 30 de agosto.

Ventosa de la Sierra: Días 06 de septiembre.

SEGUNDO: Comunicar el acuerdo a la Junta de castilla y León, Oficina Territorial de Trabajo.

Y no habiendo más asuntos que tratar y cumpliendo el objeto del acto, el Alcalde-Presidente levanta la Sesión siendo las catorce horas, de lo cual como Secretario doy fe.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO